

INFLUENCIA DE UN PROGRAMA PROFILÁCTICO PENICILÍNICO EN LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

Por el Tnte. D. R. GOODEN

*Oficial de Control de Estados Unidos, Onceno Distrito Naval,
San Diego, California*

En septiembre de 1949 el Gobierno de México, con la ayuda técnica de la Oficina Sanitaria Panamericana, inauguró un programa cooperativo de salud pública cuyo objetivo es el de reducir la morbilidad de las enfermedades venéreas mediante la inyección semanal de 300,000 U. O. de penicilina G-procaína-monoestearato de aluminio, a toda persona que por razón de sus actividades resulte un foco de infección. La idea de emplear un antibiótico de esta manera en la profilaxis de las enfermedades venéreas no es nueva, pero en esta ocasión se emplea por primera vez en gran escala, y se está haciendo un esfuerzo para evaluar su efectividad.

Esencialmente se suponía que con este antibiótico podrían obtenerse los siguientes resultados (si se recuerda que el período de incubación de la blenorragia es de 2 a 8 días, y que este tipo de penicilina suministra niveles terapéuticos en la sangre durante 96 horas): (1) Ausencia de manifestaciones clínicas de blenorragia en las prostitutas; (2) Prevención del desarrollo de infección clínica en aquellos individuos que han sido expuestos a una persona infectada.

El Gobierno Mexicano decidió iniciar el programa por un período experimental de 6 meses, el 1º de septiembre de 1949, con la ayuda y cooperación de la Oficina Sanitaria Panamericana. Cuando el acuerdo internacional fué firmado, todas las instituciones interesadas prometieron su ayuda, cooperación y responsabilidad común.

Después de la conferencia en la Ciudad de México con el objeto de discutir la repercusión práctica de este acuerdo y obtener decisiones en lo que concernía a la operación del programa, el consultor de enfermedades venéreas de la Oficina Sanitaria Panamericana vino a San Diego para iniciar la organización del citado proyecto. Se coordinaron las actividades epidemiológicas, de personal, de materiales y oficialmente el trabajo comenzó el 19 de septiembre de 1949.

Antes de proceder a la administración de la penicilina se llevó a cabo un examen clínico suplementado por los exámenes de laboratorio necesarios tales como serológico para el diagnóstico de sífilis; microscópicos de muestras de la cervix y de la uretra para el diagnóstico de la blenorragia. Si cualquiera de los exámenes era positivo confirmado por la historia y/o los datos clínicos, el individuo era sometido al tratamiento de

rutina. Posteriormente esta persona infectada ingresaba al grupo profiláctico. Para suplementar el programa se prestó especial interés a las labores educativas tales como charlas, películas, transmisiones por radio, folletos, etc.

El personal médico del 11° Distrito Naval ha tenido siempre interés en Tijuana como reservorio de enfermedades venéreas. Actualmente está en posición de relacionar la información epidemiológica para este período y para períodos comparativos en años anteriores, y para evaluar los efectos del nuevo programa en una población predominantemente joven y del sexo masculino.

Debemos entonces comenzar con las condiciones que existían en el 11° Distrito Naval en el año 1945. Desde julio a diciembre del año 1945 se atribuía a Tijuana un promedio de 26 exposiciones y/o infecciones por mes para el personal naval. Durante el mismo período de tiempo la Ciudad de San Diego tenía un promedio de 156 por mes. Un aumento lento y gradual en relación a Tijuana ocurrió el año 1946 hasta el 17 de septiembre en que fueron eliminadas las restricciones al personal naval para cruzar la frontera. En el mes siguiente, octubre 1946, el número aumentó hasta llegar a 212 infecciones y durante ese mismo período en San Diego permaneció en 150. Este gran número continuó en Tijuana hasta julio de 1947 en que ascendió a un máximo de 272. Grupos interesados y propaganda adversa forzaron entonces una campaña contra el vicio, más o menos activa desde 1945, resultando en una disminución hasta llegar a 80 en noviembre de 1947. Tan pronto disminuyeron los esfuerzos se notó nuevamente un aumento en el número de casos: 192. Durante este mismo período las infecciones en la Ciudad de San Diego disminuyeron hasta el número de 80.

En octubre de 1948 el Gobierno de México, por intermedio de la Unidad de Salubridad y Asistencia de Tijuana, inauguró el programa voluntario de profilaxis. Las personas a quienes este programa iba dirigido adquirían la penicilina y semanalmente acudían al dispensario para su administración, en algunos casos, médicos privados administraban la penicilina.

El resultado de este programa fué una disminución inmediata computándose sólo 91 casos durante el siguiente mes (noviembre 1948). Este tratamiento profiláctico continuó durante casi un año, cuando la Oficina Sanitaria Panamericana sugirió un programa mejor controlado y más efectivo. La Oficina convino en proporcionar la penicilina y los servicios de un médico especialista en salud pública para desempeñar las funciones de coordinador y consultor.

Durante los cinco meses en que el proyecto ha estado desarrollándose, el número de infecciones en personal de la Marina, con fuente de infección en Tijuana, ha disminuído hasta alcanzar un promedio de aproximadamente 45 por mes. Los resultados hasta este momento son

muy satisfactorios y a pesar que no ha transcurrido el tiempo necesario para presentar conclusiones definitivas puede observarse que el programa voluntario con penicilina, en 1948, resultó en una disminución del 50% de supuestos casos comunicados por personal naval infectado en ese entonces. Con el proyecto de profilaxis antivenérea se ha reducido una vez más de 91 a 45 casos por mes. Todas las personas relacionadas con el programa son de opinión que éste debe ser continuado por un período indefinido de tiempo. Otras ciudades fronterizas y también del interior de México se han interesado en iniciar programas similares.

No es posible consignar el promedio de personal Naval del 11° Distrito lo que impide señalar la tasa específica por año, pero pueden hacerse comparaciones definitivas por el número de casos cuya fuente de infección ha sido Tijuana.

En un análisis más detallado de los datos epidemiológicos debe señalarse que a pesar de que el número de marinos embarcados haya variado, el personal a tierra ha permanecido más o menos constante. El número de marinos que han cruzado la frontera, en uniforme, no ha cambiado mucho de mes a mes y el número de profilaxis químicas locales también ha permanecido constante.

Durante este período de estudio no se ha intentado correlacionar la incidencia de sífilis con la de blenorragia. En esta zona no se considera la sífilis problema mayor ya que sólo se han producido 26 casos, cuya procedencia es Tijuana, comparado con más de 900 casos de blenorragia durante el año 1949.

Cabe preguntar si este proyecto ha tenido efecto definido en la incidencia de las enfermedades venéreas en el 11° Distrito Naval. Es difícil evaluar las causas específicas ya que el índice de morbilidad ha estado disminuyendo de manera continua en esta zona. Nuestro índice está por debajo del promedio que existe en la Marina de los Estados Unidos en todo el país. Otros factores que nosotros creemos pueden haber tenido efecto en la disminución de la incidencia son: (1) Buen programa de educación sanitaria a todo nivel de actividad naval; (2) Entrevista de contactos efectiva con eficiente reeducación del paciente para prevenir que se convierta en un "repetidor"; (3) Personal de mejor calidad que está ingresando a la Marina actualmente y que tiene el deseo de hacer carrera.

Otro punto que no debe ser olvidado es que algo más de 50% de los casos a los que se ha hecho referencia anteriormente provienen de los barcos en esta zona y no han sido computados en las tasas del 11° Distrito Naval.

La información epidemiológica utilizada ha sido tomada de los informes de contacto de la Marina que llegan a la oficina del jefe médico del Distrito Naval para su computación y análisis. Muy a menudo ocurren exposiciones múltiples lo que hace imposible determinar de

una manera adecuada el número exacto de infecciones para una zona específica.

En resumen puede decirse que el proyecto ha tenido un efecto definido en el número de exposiciones sexuales del personal naval atribuibles a Tijuana.

INFLUENCE OF A PENICILLIN PROPHYLACTIC PROGRAM ON THE VENEREAL DISEASE INCIDENCE (*Summary*)

In September 1949, the Mexican Government launched, with the technical assistance of the Pan American Sanitary Bureau, an experimental six-month public health program, in an endeavor to reduce the morbidity of venereal diseases in Tijuana. One weekly injection of 300,000 O.U. of aluminum monostearate-procaine-G penicillin was given to every individual whose activities proved him to be an infective focus. This was the first large-scale use of the antibiotic.

Taking into account that the incubation period of gonorrhea is from 2 to 8 days, and that this form of penicillin produces therapeutic blood levels for 96 hours, the expected results were as follows: (1) Suppression of clinical manifestations of gonorrhea in prostitutes; (2) Prevention of the development of infection in individuals exposed.

The A. explains the existing condition prior to this campaign, and the efforts made to reduce the V.D. incidence in this sector. The Pan American Sanitary Bureau suggested a more effective and widespread program for which it agreed to supply the penicillin needed, and to send its own Expert on Venereal Diseases to provide technical assistance in the Program.

During the first 5 months of the campaign, the number of infections in Navy personnel decreased from 91 to an average of 45 per month. The results obtained so far have been most satisfactory, although definite conclusions have not been reached. No effort has been made so far to correlate the incidence of gonorrhea to that of syphilis, inasmuch as the latter does not appear to be of primary importance in this sector.

The other factors which may have directly influenced the declining morbidity are the following: (1) The sound health education campaign in all ranks of naval personnel; (2) The effective interviews with all contacts in order to prevent reinfection; (3) The drafting of high-class navy personnel interested in the Navy as a lifetime career.

The A. affirms that the campaign has had a decisive effect in the reduction of sexual exposures in Tijuana.